

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 718  
 PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CEDORA LTDA. Rut 079752200-7  
 La Cantidad de \$ 240,000 DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO REGULARIZACION INSCRIPCION SEMINARIO 'LA LEY DE MUNICIPALIDADES  
 ACTUALIZADA' REALIZADO EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS LOS DIAS 07.08.09, DEL  
 2011. PARTICIPA CONCEJAL SEÑOR JOEL GONZALEZ CARO.  
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	2240	28/05/2012	240,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 704

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		240,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	240,000	
Totales		240,000	240,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... ; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	240,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		240,000
Totales		240,000	240,000



*[Signature]*  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARÍA MUNICIPAL



*[Signature]*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Signature]*  
 CRISTINA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



*[Signature]*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO  
*[Signature]*

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_